



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 230-2025-GRL-GGR



FECHA: 23 MAY 2025
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Belén, 23 de Abril de 2025



Visto, el Oficio N° 1269-2025-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 23 de abril de 2025, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2025, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 527-2024-GRL-GR, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2025, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Mediante Informe N° 043-2025-GRL-GGR-GRPPIP/OEP, de fecha 23 de abril de 2025, la Oficina Ejecutiva de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, del Gobierno Regional de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).



Con Oficio N° 091-2025-GRL-GRSL/30.37.04, de fecha 22 de Abril del 2025, la Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, solicita asignación presupuestal para compra de equipos necesarios para la implementación en el Hospital Santa Gema de Yurimaguas; por lo que se requiere realizar Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 110,054.40 (Ciento Diez Mil Cincuenta y Cuatro y 40/100 Soles), en la genérica de gastos: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático; en ese sentido, la Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, en uso de sus facultades conferidas realizó modificación con la finalidad de atención en estudios de pre inversión, mediante Nota de Modificación Presupuestal de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 3,180,293.00 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Doscientos Noventa y Tres y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Que, siendo la Oficina de Presupuesto del Pliego "responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados", conforme a lo señalado en el Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 230-2025-GRL-GGR



CERTIFICA: Que es copia del Original
FECHA: 12 MAY 2025
ADELINA TENAZOA AREVALO
DATARIO SUPLENTE

Belén, 23 de Abril de 2025



Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), **DE LA** Unidad Ejecutora 002-000863 Alto Amazonas - Yurimaguas, **A LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, por la suma total de **S/ 3,180,293.00 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Doscientos Noventa y Tres y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, por la suma total de **S/ 110,000.00 (Ciento Diez Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, en la genérica del gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, precisa en el inciso i), numeral 1, del artículo 1º, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47º del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2025, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, e Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2025 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, **DE LA** Unidad Ejecutora 002-000863 Alto Amazonas - Yurimaguas, **A LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, por la suma total de **S/ 3,180,293.00 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Doscientos Noventa y Tres y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, por la suma total de **S/ 110,000.00 (Ciento Diez Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, en la genérica del gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 230-2025-GRL-GGR



CERTIFICA: Que es copia del Original
FECHA: 12 MAY 2025
Belén, 23 de Abril de 2025

ADEUNA TENAZOA AREVALO



DE LA

UNIDAD EJECUTORA	002-000863 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD	6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS
GENERICA DEL GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	3,180,293.00 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Doscientos Noventa y Tres y 00/100 Soles)

TOTAL R.O	3,180,293.00
-----------	--------------

A LA

UNIDAD EJECUTORA	001-000861 SEDE CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD	6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS
GENERICA DEL GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	3,180,293.00 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Doscientos Noventa y Tres y 00/100 Soles)

TOTAL R.O	3,180,293.00
-----------	--------------

DE LA

UNIDAD EJECUTORA	001-000861 SEDE CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO / PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GENERICA DEL GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	110,000.00 (Ciento Diez Mil y 00/100 Soles)

TOTAL R.D.R	110,000.00
-------------	------------





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 230-2025-GRL-GGR

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 12 MAY 2025

Belén, 23 de Abril de 2025



ADELINA TENAZOA AREVALO

FEDEATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

A LA

UNIDAD EJECUTORA	405-001407 GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO / PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GENERICA DEL GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	110,000.00 (Ciento Diez Mil y 00/100 Soles)

TOTAL R.D.R	110,000.00
-------------	------------

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1° de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4°.- Remisión.

La Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

Econ. William Pablo Soria R.
Gerente General Regional

ANEXO RGGR N° 230-2025-GRL-GGR

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

Rubro	U.Ejec.	Nota.Mod	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Fte.Fin.	Cat Gen	Anulaciones	Créditos
00											3,180,293	3,180,293
000861										REGION LORETO-SEDE CENTRAL		3,180,293
0000001008												3,180,293
9002										ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,180,293
2.001621										ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		3,180,293
6.000032										ESTUDIOS DE PRE - INVERSION		3,180,293
03										PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		3,180,293
006										GESTION		3,180,293
0008										ASESORAMIENTO Y APOYO		3,180,293
1										RECURSOS ORDINARIOS		3,180,293
6										GASTOS DE CAPITAL		3,180,293
2.6										ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,180,293
000863										REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	3,180,293	
0000000083											3,180,293	
9002										ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,180,293	
2.001621										ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	3,180,293	
6.000032										ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	3,180,293	
03										PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,180,293	
006										GESTION	3,180,293	
0007										DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	3,180,293	
1										RECURSOS ORDINARIOS	3,180,293	
6										GASTOS DE CAPITAL	3,180,293	
2.6										ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,180,293	
09										RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110,000	110,000
000861										REGION LORETO-SEDE CENTRAL	110,000	
0000001030											110,000	
9001										ACCIONES CENTRALES	110,000	
3.999999										SIN PRODUCTO	110,000	
5.000003										GESTION ADMINISTRATIVA	110,000	
03										PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	110,000	
006										GESTION	110,000	
0008										ASESORAMIENTO Y APOYO	110,000	
2										RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110,000	
6										GASTOS DE CAPITAL	110,000	
2.6										ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110,000	
001407										GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS		110,000
0000000105												110,000
9001										ACCIONES CENTRALES		110,000
3.999999										SIN PRODUCTO		110,000
5.000003										GESTION ADMINISTRATIVA		110,000
20										SALUD		110,000
006										GESTION		110,000
0008										ASESORAMIENTO Y APOYO		110,000
2										RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		110,000
6										GASTOS DE CAPITAL		110,000
2.6										ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		110,000
TOTAL											3,290,293	3,290,293



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 001 REGION LORETO-SEDE CENTRAL [000861]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2025

DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 230-2025-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2025

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : CREDITO Y ANULACIONES ENTRE UES, DE LA UE 001-000861 SEDE CENTRAL A LA UE 405-001407 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	110,000	0
0134	0372955								MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	110,000	0
09									RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110,000	0
6	2.6								ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110,000	0
TOTAL										110,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000083
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2025

DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 230-2025-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2025

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : REVERSION AL PLIEGO DE MARCO PRESUPUESTAL DE PREINVERSION; SEGUN COORDINACION DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CON LA GERENCIA REGIONAL DE PP TO.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	2001621	6000032	03	006	0007			DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		3,180,293	0
	0019	0008227						ESTUDIOS DE PREINVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS		3,180,293	0
		00						RECURSOS ORDINARIOS		3,180,293	0
			6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,180,293	0
TOTAL										3,180,293	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001008
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 001 REGION LORETO-SEDE CENTRAL [000861]

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2025
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 23/04/2025
DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 230-2025-GRL

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : CREDITO Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIV/ GRPF										ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
9002	2001621	6000032	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO					0	3,180,293	
	0145	0000708	ELABORACION DE ESTUDIOS								0	3,180,293	
	00	RECURSOS ORDINARIOS									0	3,180,293	
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	3,180,293	
TOTAL										0	3,180,293		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000105

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 405 GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS [001407]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/04/2025

DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 230-2025-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2025

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRÉ EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA U.E. 001-768 SEDE CENTRAL A LA U.E. 405 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
9001	3999999	5000003	20	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	110,000
	0092	0000888	GESTION ADMINISTRATIVA									0	110,000
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								0		110,000	
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	110,000
TOTAL											0	110,000	



